



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 6 de septiembre de 2019; así como el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2019.-

ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

- 2º.- Nombramiento de representantes municipales en Consejos de Administración.

CONCEJALÍA DE FOMENTO

CONTRATACIÓN:

- 3º.- Sustituir la garantía definitiva depositada por la mercantil Asistencia, Formación y Eventos, S.L., adjudicataria del contrato relativo a “Servicio de respiro a las familias con personas con dependencia funcional en el Municipio de Murcia”, con motivo de error en el importe.-
- 4º.- Aprobar la modificación imprevista del contrato de obras relativo a “Escuela Infantil Municipal La Paz en Murcia”, adjudicado a la U.T.E. Escuela Infantil La Paz mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de mayo de 2018, ascendiendo el importe de la modificación a 57.239,82 € más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 69.260,18 € (7,79% de incremento sobre el proyecto primitivo).-
- 5º.- Aprobar la modificación imprevista del contrato relativo a la prestación del “Servicio de ejecución de la nueva cartografía básica municipal”, adjudicado a la mercantil



Cadic, S.A. mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2018, que supone un incremento en el importe de adjudicación de 97.528,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 118.008,88 €.-

- 6º.- Complementar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 17 de mayo de 2019, relativo al contrato de obras de “Acondicionamiento de pista deportiva CEIP La Arboleda, Santiago y Zaráiche (Murcia)”, en el sentido de dejar sin efecto la autorización del gasto aprobada mediante acuerdo de fecha 21 de diciembre de 2018.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD

TRANSPORTES:

- 7º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 293.689,74€, en concepto de abono de “Liquidación por servicio urbano de transporte colectivo de viajeros, correspondiente al mes de julio 2019”, a favor de Transportes de Murcia UTE.-
- 8º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 919.911,75€, en concepto de abono de “Liquidación línea 1 Tranvía de Murcia, correspondiente al mes de julio 2019”, a favor de Tranvía de Murcia S.A.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN.

MEDIO AMBIENTE (PARQUES Y JARDINES):

- 9º.- Aprobar Expt. 3/2019-ZV-CTE de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por un importe total de 1.287,93€.-
- 10º.- Aprobar Expt. 2/2019-ZV-IN de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por un importe total de 43.547,37 €.-



ALCALDÍA-PRESIDENCIA:

11º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 29.566,88 €-

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN ECONÓMICA.

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:

12º.- Se Retira del Orden del Día el asunto relativo a: “Aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto de 2020”.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.

CULTURA:

13º.- Aprobar la ampliación 2ª de la programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea, durante el periodo septiembre 2019 - enero 2020.-

14º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1 TP-250 de Herdigar, SL, proveedor del Teatro Bernal, por importe total de 107,96 €-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.

SERVICIOS JURÍDICOS:

15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 251/2019, interpuesto sobre expediente nº 119/2016-R.P.-

16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 220/2019, interpuesto sobre expediente nº 39726/2018 de Sanciones (Sanción de Tráfico).-

17º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 187/2019, siendo la mercantil concursada A2 Frio, S.L.-

18º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 235/2011, siendo la mercantil concursada Ageco, S.L.-

19º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 226/2019, siendo el concursado Juan Antonio S. P.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

20º.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Murcia en el proyecto CityLoops, financiado por el programa H2020 de la Comisión Europea.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

PEDANÍAS Y COORDINACIÓN DE BARRIOS:

21º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 335 de Francisco José B. G., proveedor de la Junta Municipal Centro Oeste, por importe de 1.064,80 €.-

RECURSOS HUMANOS:

22º.- Aprobar la prórroga de la comisión de servicios de una funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Jumilla, para desempeñar el puesto de "Letrado Asesor de los Servicios Jurídicos" del Ayuntamiento de Murcia.-

23º.- Declarar a una funcionaria interina, adscrita al Servicio de Bibliotecas, en la



situación de excedencia por cuidado de familiares (un hijo menor de tres años).-

- 24º.- Reconocer a un funcionario de carrera, con la categoría de Técnico Medio en Educación y Cultura, adscrito al puesto de “Jefe de Negociado de Bibliotecas” del Servicio de Educación, el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo en este Ayuntamiento de Murcia de forma voluntaria una vez cumplida su edad de jubilación forzosa.-
- 25º.- Adscribir a diverso personal a puestos de “Secretaria/o Particular”.
- 26º.- Desestimar solicitud de funcionario interino para su reconocimiento de la condición de funcionario de carrera y abono de daños y perjuicios. (Expte. 2019/01303/000047).
- 27º.- Desestimar solicitud de funcionario interino para su reconocimiento de la condición de funcionario de carrera y abono de daños y perjuicios. (Expte. 2019/01303/000048).
- 28º.- Desestimar solicitud de funcionario interino para su reconocimiento de la condición de funcionario de carrera y abono de daños y perjuicios. (Expte. 2019/01303/000051).
- 29º.- Desestimar solicitud de funcionario interino para su reconocimiento de la condición de funcionario de carrera y abono de daños y perjuicios. (Expte. 2019/01303/000069).
- 30º.- Desestimar solicitud de una contratada laboral indefinida no fija para su reconocimiento de la condición de personal laboral fijo y abono e daños y perjuicios. (Expte. 2019/01303/000052).
- 31º.- Desestimar solicitud de una contratada laboral indefinida no fija para su reconocimiento de la condición de personal laboral fijo y abono e daños y perjuicios. (Expte. 2019/01303/000054).



CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA.

SERVICIOS SOCIALES:

32º.- Aprobar el suministro, mediante el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de “55 ordenadores de sobremesa, licencias sistema operativo Windows e incremento disco SSD para los distintos servicios municipales adscritos a la Concejalía de Derechos Sociales y Familia”.-

CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO

EMPLEO:

33º.- Aprobar la solicitud al SEF de subvención del Programa Mixto de Empleo y Formación para Mayores (PMEF-MY) “Cualificación y Desarrollo Turístico” destinada a cofinanciar los gastos derivados de la impartición de los Certificados Profesionales de Cocina, Servicio de Bar y Operaciones Básica en Alojamientos Turísticos.-

34º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito con la Fundación Patronato Jesús Abandonado, por el que los alumnos trabajadores que cursan el Certificado de Operaciones Básicas en Alojamientos, realizan tareas de operaciones de limpieza de habitaciones, lavado, planchado y arreglo de ropa, varios días por semana; y los alumnos trabajadores del Certificado de Cocina elaborarán diariamente 65 menús de lunes a viernes.-

35º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual (CEOM), por el que los alumnos del curso de Certificado de Operaciones Básicas en Alojamientos, realizan tareas de catering y de limpieza en las instalaciones de la Asociación.-

36º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar, Nuevo Futuro, por el que los



alumnos del curso de Cocina realizan semanalmente productos de bollería artesanales saludables y tartas de cumpleaños para los menores.-.

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

- 37º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 9 de septiembre de 2019, por el que se da por finalizada la adscripción en comisión de servicios de funcionario interino, con la categoría de Técnico Auxiliar de Actividades Socioculturales, al puesto de “Coordinador de los Servicios Integrados Centro Municipal Puertas de Castilla”, pasando a desempeñar el puesto de “Responsable de Centros Culturales” en el Servicio de Cultura; y se incorpora al servicio activo a funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con la categoría de Técnico Auxiliar de Actividades Socioculturales, y adscribe, en comisión de servicios, al puesto de “Coordinadora de los Servicios Integrados Centro Municipal Puertas de Castilla”.-
- 38º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 9 de septiembre de 2019, por el que dispone la sustitución del Director de las obras de “Proyecto de pavimentación de Calle Policía Municipal Manuel González Marco y otras en Lobosillo, T.M. Murcia”.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

